



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE PALMIRA

VICERRECTORÍA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DIVISIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE PALMIRA”

PLIEGOS DE CONDICIONES No. OCP - 001 DE 2012

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, se permite informar que cerrado el proceso de presentación de las ofertas del proceso en mención, se recibieron dos ofertas (2) de las firmas:

OFERTA	NOMBRE DEL OFERENTE
Nº 1	SEGURIDAD SEGAL LTDA.
Nº 2	SEGURIDAD ATLAS LTDA.

Las cuales fueron revisadas y evaluadas por el Comité de Contratación, el día 22 de febrero de 2012, cumpliendo con el numeral 8.3 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, verificando la documentación presentada por los mencionados oferentes, constatando lo siguiente:

OFERTA No. 1 “SEGURIDAD SEGAL LTDA.”

Esta oferta es declarada admisible por cumplir todos los requisitos jurídicos, exigidos en los Pliegos de Condiciones.

OFERTA No. 2 “SEGURIDAD ATLAS LTDA.”

Esta oferta es declarada admisible por cumplir todos los requisitos jurídicos, exigidos en los Pliegos de Condiciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a realizar la evaluación de las propuestas en mención, con base en los pliegos de condiciones, obteniéndose el siguiente resultado:

Se verifica que la **OFERTA N° 1 DE LA FIRMA SEGURIDAD SEGAL LTDA**, no oferta el servicio de vigilancia de 16 horas (06:00 a 22:00) PERMANENTES SIN ARMA, LUNES A VIERNES, como publicado en los Pliegos de Condiciones OCSP-001-2012, página 32 donde se incluyó el anexo 2, no cumpliendo con lo estipulado en el Capítulo 7, **OFERTA ECONOMICA**, el inciso segundo y tercero establece:

“Es importante que el oferente identifique y describa cada uno de los valores de su oferta de la manera más detallada que sea posible.”

145 años
Innovando

Carrera 32 No. 12 - 00 Vía Candelaria, **TORRE ADMINISTRATIVA**, primer piso

Telefax: (57-2) 2868819 – 2868820 Conmutador: (57-2) 286 8888 Ext. 35119

Correo electrónico: jjlealc@unal.edu.co

Palmira, Valle del Cauca, Colombia, Sur América

“El oferente deberá presentar su oferta para seis (6) puntos, por un lapso de 12 meses para el servicio de vigilancia, en los sitios referenciados en el anexo 2 de la presente Invitación Pública. La Universidad Nacional de Colombia, se reserva el derecho de contratar servicios de vigilancia adicionales a los 12 meses estipulados, a las tarifas mes de estos servicios.” (Comillas fuera de texto).

En el Capítulo 5, **CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA**, el numeral 5.5 en forma específica establece: “Cuando la oferta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos y obligatorios establecidos en el capítulo 6 o con los requisitos mínimos y documentos previstos en el capítulo 4 de estos pliegos de condiciones.”

El capítulo 6, **DESCRIPCION DEL SERVICIO A CONTRATAR**, en el numeral **6.1 CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO**. Se establece lo siguiente: “Prestar el servicio de vigilancia en los puestos indicados y los horarios que están estipulados, con personal idóneo, de acuerdo a los procedimientos y funciones establecidas por el Interventor del Contrato de la Universidad Nacional.”

La oferta N° 2 a nombre de la firma Seguridad Atlas Ltda., cumple con todos los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones, A continuación se presenta el resumen de la Evaluación realizada, por el Comité de Contratación en el siguiente cuadro.

RESULTADO CALIFICACIÓN

No. Propuesta	Presentación Propuesta	Experiencia Relacionada	Evaluación Financiera	Oferta Económica	Total
1- SEGURIDAD SEGAL LTDA	Admisible	32.50	Admisible	Rechazada	32.50
2 - SEGURIDAD ATLAS LTDA	Admisible	40	Admisible	60	100.00

Con la publicación de la presente evaluación, se da cumplimiento al numeral 2.6 del Capítulo 2 de la Pliegos de Condiciones.

Dado a los 22 días del mes febrero de 2012.

José Joaquín Leal Caicedo
Secretario Comité de Contratación.

145 años
Innovando